

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente el señor **JAVIER FERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020013391 del 10/03/2020.

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020029149 de 26/03/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 30/03/2020 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 03/04/2020 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz



Código 12330

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

Señor
JAVIER FERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía No.79,185,384
KR 1 C BIS ESTE 90 D SUR 16
Barrio : Monteblanco
Telefono: 7626159
Código Postal 110541
Bogotá

Asunto: Ingreso a comedor

Referencia: Respuesta radicado E2020013391 y RQ 476282020 del 10/03/2020

Apreciado JAVIER FERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que consultado el aplicativo de focalización de esta entidad se observó que se encuentra registrado desde el 13 -04-19 con la ficha 134809, pero se evidencia que no reportada solicitud de ingreso al comedor USME que es operado por IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud).

Por tal motivo, se eleva petición al área correspondiente solicitando la priorización para el servicio de comedores y una vez recibamos respuesta, le estaremos comunicando telefónicamente para informarle el proceso a seguir.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL USME SUMAPAZ

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Leidy Acencion Ojeda Solorzano Profesional local Proyecto 1098 Bogotá te Nutre

